

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto institucional de la Escuela Rural N° 6 y su Anexo Puerto Almanza, denominado "Semillas Fueguinas", por su interés educativo y su iniciativa a promocionar el patrimonio natural y cultural de nuestra provincia.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente a la Escuela Rural N° 6 y su Anexo Puerto Almanza.

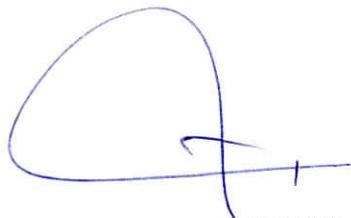
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.

RESOLUCIÓN N°

308

/18.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo